

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Trabajo de Fin de Grado		
Tipo:	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	7251
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Trabajo Fin Grado		
Módulo:	Prácticas Profesionales y Trabajo de Fin de Grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Isabel Marín Moral	isabel.marin@ufv.es
Carlos Torquemada Vidal	c.torquemada.prof@ufv.es
María Machetti Bermejo	maria.machetti@ufv.es
Paloma Corbal Ibáñez de la Cadinière	paloma.corbal@ufv.es
Marta Rocío Asín Sánchez	m.asin.prof@ufv.es
Juan Plaza Echevarría	juan.plaza@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo de Fin de Grado de los estudios de Derecho consiste en el desarrollo por parte del alumno de una investigación original, bajo el asesoramiento y supervisión de un profesor tutor asignado por la dirección académica de la titulación. Una vez terminado, el trabajo debe ser defendido ante un tribunal. El alumno deberá mostrar un profundo conocimiento de las diversas posturas doctrinales sobre los temas abordados. Se evaluarán, además del contenido, la labor de investigación y documentación y la presentación del trabajo desde el punto de vista formal.

**TIPOS DE TFG:** El TFG podrá consistir en la elaboración de un informe o dictamen técnico (caso práctico transversal) o bien trabajo de investigación o trabajo de análisis jurídico. En cualquiera de los dos casos se trata de un trabajo original del alumno.

- **INFORME O DICTAMEN** Consiste en la elaboración de un informe o dictamen técnico, razonado y completo, sobre un caso práctico de carácter transversal o multidisciplinar propuesto por la Universidad. El caso práctico, en todo caso, deberá resolverse aplicando normativa, jurisprudencia y doctrina. El alumno presentará un escrito conforme a las instrucciones de contenido y forma que se den al inicio del curso, que además se publicarán en el aula virtual. Por otro lado, el alumno deberá defender su dictamen oralmente ante un Tribunal, que será quien evalúe esta parte. En la defensa se podrá pedir que justifiquen en profundidad alguna de las conclusiones obtenidas o se le podrá preguntar sobre cualquiera de las cuestiones que puedan haberse expuesto o hayan sido o tenido que ser analizadas en el trabajo escrito. Se publicará en el aula virtual el procedimiento y la forma de defensa.
- **INVESTIGACIÓN O ANÁLISIS JURÍDICO** Consiste en la elaboración de un trabajo de análisis jurídico sobre una problemática concreta, que será designada por el profesor tutor. En el trabajo escrito deberá aplicarse normativa, jurisprudencia y doctrina. La parte escrita será evaluada por el tutor que dirija el análisis al alumno. Deberán seguirse las instrucciones de contenido y forma que se den al inicio del curso, que además se publicarán en el aula virtual. Por otro lado, el alumno deberá defender su investigación oralmente ante un Tribunal, que será quien evalúe esta parte. Se publicará en el aula virtual el procedimiento y la forma de defensa.

#### **REPARTO DE TFG:**

El alumno puede elegir entre realizar el TFG de investigación o de dictamen, sin embargo no se garantiza que existan TFGs de investigación para todos los alumnos interesados. De no haber suficientes TFGs de investigación el alumno deberá hacer el TFG de dictamen.

**SELECCIÓN DE ALUMNOS DE TFG DE INVESTIGACIÓN:** La selección de los alumnos para el trabajo de análisis jurídico será por expediente académico en cada área de materia ofertada y se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Se remitirá a todos los alumnos un formulario donde los interesados en hacer TFG de investigación deberán elegir una materia en la que desean hacer la investigación (deberán elegir sólo una y el formulario no dará opción a elegir más) y deberán informar de la nota media que tienen en el Grado que estudian, ya sea un grado simple o doble, como declaración responsable, en el plazo otorgado al efecto. Así mismo deberán indicar si tienen asignaturas suspensas de años anteriores, en cuyo caso tienen preferencia quienes hayan aprobado todo.
  2. Posteriormente, la coordinación de la asignatura publicará los candidatos por materia y con su nota, designándose provisionalmente quienes realizarán el TFG de investigación. Se dará un plazo para alegaciones que contará a partir de la publicación de la resolución provisional.
  3. Se publicará la resolución definitiva en el aula virtual que incluirá: la resolución de las impugnaciones (indicando quién la presenta y resolviéndose cada uno de sus pedimentos), la adjudicación definitiva y, finalmente, en qué fecha como máximo los alumnos deben ponerse en contacto con su tutor para delimitar el trabajo de investigación y forma de trabajo. Los alumnos al participar en esta elección deberán ser conscientes de que sus nombres, apellidos y notas serán publicados en el aula virtual como forma de transparencia y seguridad, teniendo en cuenta que se trata de un proceso de concurrencia competitiva.
- IMPORTANTE:** La elaboración del trabajo de investigación se realizará por el alumno durante el curso académico.

## **OBJETIVO**

El objetivo principal del Trabajo Fin de Grado es que el alumno demuestre su capacidad de trabajo autónomo y su capacidad para llevar a la práctica los conocimientos, competencias y las habilidades desarrolladas y adquiridas en el Grado inspirados en la justicia y colaborando en la consecución del bien común en la sociedad desde su posición como juristas.

En el caso del Trabajo Fin de Grado de dictamen o caso práctico el objetivo principal es que el alumno demuestre su capacidad de resolver un conflicto interdisciplinar y plasmarlo en un documento original así como exponerlo o defenderlo públicamente, aplicando los conocimientos, competencias y las habilidades desarrolladas y adquiridas en el Grado, inspirados en la justicia y deontología jurídica.

En el caso del Trabajo Fin de Grado de investigación o análisis jurídico el objetivo principal es que el alumno demuestre su capacidad de analizar textos jurídicos y realizar búsquedas bibliográficas jurídicas en torno a un tema, siendo capaz de sintetizar la información y elaborar un documento original y poderlo exponer públicamente. Para ello deberán implementar los conocimientos, competencias y las habilidades desarrolladas y adquiridas en el Grado inspirados en la justicia y deontología jurídica. El alumno debe ser capaz de gestionar el TFG a lo largo de toda el curso, organizando de forma autónoma su trabajo y dispondrá de tutorías para solución de dudas, (que no para la resolución del caso).

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para poder defender el trabajo y superar esta asignatura, los alumnos deberán tener aprobados todos los créditos correspondientes al Grado en Derecho.

## CONTENIDOS

Dictamen: El enunciado objeto del dictamen podrá versar sobre cualquiera de las asignaturas y materias que forman parte del Grado.

Análisis jurídico o investigación: La materia de análisis jurídica o investigación quedará claramente definida por el tutor y deberá poderse trabajar por un alumno de Grado.

En ambos casos el TFG será realizado por escrito y defendido oralmente ante un tribunal, debiendo el alumno ser capaz de explicar y razonar las conclusiones de su trabajo, con argumentos jurídicos, de doctrina y jurisprudenciales de acuerdo con las instrucciones que publiquen en el aula virtual al inicio del curso.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

El trabajo Fin de Grado se realiza de forma autónoma por el alumno, demostrando que la superación de las asignaturas de la carrera le permiten resolver las cuestiones jurídicas que plantea el dictámen o la investigación que se le haya encomendado.

Los alumnos tendrán su tutor, cuya designación constará en el aula virtual.

Se realizarán tutorías grupales y personales, teniendo en cuenta las necesidades del alumno y las pautas que se establezcan en el aula virtual al inicio del curso.

Se realizará formación específica sobre aquellas materias que se consideren relevantes para la elaboración del TFG.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
10 horas	140 horas
Tutorías de grupo Otras actividades (seminarios, talleres, conferencias, grupos de discusión...) Tutorías individuales Defensa oral del trabajo ante un tribunal	Estudio del enunciado propuesto o de la temática jurídica objeto de análisis Búsqueda, selección y análisis de materiales. Estructuración y redacción del trabajo Preparación de la exposición y defensa oral

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Conocer el contenido sustantivo de las disciplinas jurídicas y las complementarias a éstas.

Investigar, manejar fuentes y gestionar información.

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Comunicarse de modo oral y escrito ante diferentes contextos, utilizando el lenguaje técnico cuando la situación así lo requiera.

### Competencias específicas

Analizar el contexto histórico, social, económico, político, filosófico, ético, cultural y religioso de las distintas instituciones jurídicas, económicas y sociales.

Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) aplicables al caso de estudio.

Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía,...).

Utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y la comunicación de datos.

Ejercitar la investigación en los diversos momentos que la componen.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis.

Aplicar técnicas de argumentación jurídica, ofreciendo su punto de vista de un modo razonado, fundamentado y tolerante.

Reflexionar sobre su propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.

Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.

Leer e interpretar textos jurídicos.

Redactar textos jurídicos y otros documentos de interés universitario, con claridad, precisión y una utilización correcta de la terminología jurídica.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Argumenta de forma crítica, coherente y persuasiva sobre problemas jurídicos de alcance multidisciplinar

Desarrolla la capacidad de examinar los problemas jurídicos desde una pluralidad de perspectivas, superando la compartimentación de disciplinas típica del ámbito académico

Demuestra capacidad de abordar las cuestiones controvertidas identificadas desde los distintos puntos de vista jurídicamente relevantes (normativo, jurisprudencial, doctrinal y social)

Valora la conveniencia de optar por cauces procedimentales diferentes (o por un mecanismo alternativo de solución de conflictos), si ello fuese posible.

Consulta fuentes de información de manera eficaz, mediante el acceso a repertorios y bases de datos especializadas.

Aplica a la práctica los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas del Grado.

Maneja con precisión la terminología propia de las distintas disciplinas jurídicas, tanto de forma oral como de forma escrita

Explica ordenadamente y con claridad los objetivos, el método y las conclusiones de un informe o dictamen

Desarrolla una investigación detallada, organizada y prolongada en el tiempo sobre materias jurídicas de dificultad y complejidad variables

Identifica cuestiones jurídicamente relevantes a partir de un relato de hechos sin preguntas-guía

Contextualiza las cuestiones controvertidas identificadas en su marco jurídico nacional e internacional, teniendo en cuenta sus implicaciones a diferentes niveles (social, cultural, económico...)

Ofrece respuestas razonadas y espontáneas a preguntas sobre la investigación desarrollada

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

**CONVOCATORIA ORDINARIA** El Trabajo Fin de Grado será calificado de la siguiente forma, que aplica tanto al trabajo de investigación como al dictamen o caso práctico: > Trabajo completo presentado en el plazo señalado en el aula virtual: 60%. > Defensa Oral ante el tribunal que se le asigne: 40%.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** El Trabajo Fin de Grado será calificado de la siguiente forma, que aplica tanto al trabajo de investigación como al dictamen o caso práctico: > Trabajo completo presentado en el plazo señalado en el aula virtual: 60%. > Defensa Oral ante el tribunal que se le asigne: 40%.

**CONVOCATORIA ÚNICA DE ENERO/FEBRERO \_ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE CARRERA** La evaluación se ceñirá a lo establecido para la convocatoria ordinaria (60% parte escrita TFG y 40% Defensa oral). El alumno podrá consultar las especialidades de esta convocatoria en el aula virtual.

### **REGLAS GENERALES PARA EL DEPÓSITO DEL TFG (TANTO DICTAMEN COMO INVESTIGACIÓN):**

1. El alumno debe ser responsable de cumplir con los plazos que se le otorgan. Es importante que el alumno tenga en cuenta los plazos que se establecen en el aula virtual y que serán de obligado cumplimiento.
2. Es imprescindible que el alumno presente el TFG completo en la fecha fijada en el aula virtual para poder realizar la defensa oral.
3. El alumno debe verificar que el trabajo subido se puede visualizar.
4. El TFG debe subirse en el aula virtual en formato PDF.
5. Si no se puede visualizar el TFG se tendrá por no presentado.
6. La presentación del TFG a través de un canal diferente al buzón habilitado en el aula virtual se tendrá por no presentado. Es importante que el alumno revise las instrucciones más detalladas y específicas que se facilitarán en el aula virtual y conozca bien esta guía docente. **IMPORTANTE:**

**VALORACIÓN:** En la valoración de los trabajos, tanto de investigación como de caso práctico, se tendrá en cuenta, el contenido, argumentación jurídica y la forma de trabajo, de acuerdo con la rúbrica que se entrega al alumno al inicio del curso, lo establecido en esta guía y las normas que se publican en el aula virtual. El trabajo siempre deberá ser original del alumno.

**FECHAS DE ENTREGA:** Si el alumno presenta su trabajo con posterioridad a las fechas fijadas en el buzón de entrega no se evaluará y el alumno deberá presentarse en la siguiente convocatoria con un nuevo caso práctico o con nuevas preguntas.

### **ESPECIALIDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL TFG DE DICTAMEN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

En el caso de que el alumno opte por presentarse a la convocatoria EXTRAORDINARIA se mantendrá el caso práctico pero variarán las preguntas que deben responderse, que se publicarán una vez finalice el plazo de depósito del TFG en la convocatoria ordinaria. Si el alumno presenta el TFG con las preguntas del TFG de la convocatoria que no corresponde estará automáticamente suspendido.

#### **CONDICIONES NECESARIAS PARA DEFENDER:**

**1. TENER TODO APROBADO .** Quienes hayan elaborado el TFG durante el curso (y por tanto con tutorías y feedback del tutor) y tengan al final alguna asignatura suspensa no podrán defender el trabajo realizado. En estos casos, si el dictámen o trabajo de investigación tiene nota superior al 5 se mantendrá exclusivamente para la convocatoria extraordinaria.

**2. NOTA MÍNIMA DEL TFG ESCRITO:** tener un 5 sobre 10 en el TFG escrito.

**3. FECHA:** La fecha de defensa del TFG, tanto del tipo de dictámen como de investigación, se publicará en el aula virtual, incluyendo las instrucciones de defensa. El alumno no podrá cambiar la fecha ni el tribunal designado.

#### **ORIGINALIDAD Y PLAGIO**

El trabajo debe ser original del alumno. En caso de que el trabajo sea elaborado por otra persona o empresa, o con inteligencia artificial, se considera que el alumno incurre en fraude e incumple con la normativa de convivencia de la Universidad, pudiendo ser considerada la acción del alumno como infracción grave, por lo que será suspendido con las consecuencias señaladas en los arts. 7 y ss de la normativa de convivencia.

Por ello, de acuerdo con la normativa de la Universidad, y en aras de la honestidad y profesionalidad que debe exigirse al alumno, no se permitirán trabajos plagiados. No se considera plagio la cita de normativa, jurisprudencia o doctrina siempre que vaya entrecomillada y debidamente referenciada. Se entiende por plagiar lo definido en la RAE: "1. tr. Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias".

Se informa a los alumnos que todos los trabajos se pasarán a través de programas informáticos que detectan el porcentaje y origen de la copia.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV. LAS CONDUCTAS QUE DEFRAUDEN EL SISTEMA DE COMPROBACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO, TALES COMO PLAGIO DE TRABAJOS O COPIA EN EXÁMENES SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES SEGÚN EL ARTÍCULO 7 DE LA NORMATIVA DE CONVIVENCIA DE LA UFV Y SERÁN APLICADAS LAS SANCIONES OPORTUNAS COMO RECOGE EL ARTÍCULO 9 DEL MISMO DOCUMENTO.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

Varios Varios

El alumno deberá ser capaz de utilizar las bases de datos de la biblioteca.